

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287302	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 84 09963	(32) FECHA 25 junio 1984	(33) PAIS Francia
--	---------------------------------	--------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>AGIF 13/02</u>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Apósito adhesivo"
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (ES) BEGHIN-SAY SA
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 59239 Thumeries, Francia
---	----------------

(72) INVENTOR (ES) Paul Mazars y Jean-Pierre Barreteau
---	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol
---	-------

JPQ/DD/LP 4853B
EX-FR

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de BEGHIN-SAY SA, de nacionalidad francesa, domiciliada en 59239 Thumeries, Francia, por "Apósito adhesivo", con prioridad de la solicitud francesa 84 09963 de fecha 25 junio 1984.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne al ámbito de los artículos adhesivos utilizables para recubrir la piel de humanos y de animales.

5 Tiene por objeto un apósito adhesivo que por medio de una combinación particular de elementos permite una aplicación fácil sobre la piel.

10 Siguiendo el preámbulo de la invención el apósito está constituido por una película plástica recubierta en una cara de un adhesivo sensible a la presión y de un soporte antiadherente que protege a este adhesivo antes de la utilización.

Estado de la técnica

15 Estos artículo adhesivos y su aplicación como apósitos son conocidos desde hace mucho tiempo y han sido objeto de numerosos registros de patentes.

De este modo las patentes francesas 1025117, 1288390 y 2012584 describen apósitos adhesivos constituidos por una película plástica, sintética o natural, provista

en una superficie de un adhesivo sensible a la presión y por un soporte antiadherente, tal como papel siliconado, que protege el adhesivo. La película plástica, muy delgada (del orden de 20 micrones) y sin ninguna rigidez, tiene tendencia a adherirse sobre ella misma formando pliegues cuando el soporte es retirado antes de la colocación sobre la piel. Estos pliegues hacen difícil, incluso imposible la utilización del apósito, que debe adaptarse a la forma de la piel para asegurar un buen aislamiento de la herida frente al medio exterior.

De este modo, varias soluciones han sido propuestas a fin de solventar este inconveniente.

Una de ellas está descrita en la petición de patente europea Nº 0051935. Consiste en adjuntar a la cara de la película no recubierta por el adhesivo un soporte rígido que tiene una débil adhesión para la película plástica con relación al adhesivo que permite mantener la película sobre la piel. De este modo cuando, antes de la colocación, el soporte que protege al adhesivo es retirado la planitud de la película plástica se conserva gracias al soporte rígido. A continuación, cuando la película se aplica sobre la piel es posible retirar el soporte rígido por el hecho de su débil adherencia a la película plástica. Este dispositivo necesita sin embargo el empleo de un soporte suplementario.

Igualmente ocurre para la petición de patente europea Nº 0081890.

Otra solución descrita en la petición de patente europea N° 0081889 propone un apósito adhesivo en el cual tanto el soporte protector como la película están provistos de ventanas centrales separadas de su zona exterior respectiva así delimitada por una línea de ruptura. En el momento de la colocación, se levanta en primer lugar la ventana central del soporte protector, se aplica el apósito sobre la piel y se separa a continuación las zonas externas, del soporte y de la película, de la ventana central de la película que permanece aplicada a la piel.

Este dispositivo es muy complejo pues implica la realización de líneas de ruptura a la vez en el soporte protector y en la película. Por otra parte, la zona externa de la película plástica está inutilizada ya que se retira con el resto del soporte.

El objeto de la invención es proponer un dispositivo simple tanto a nivel de su realización como de su utilización. Permite particularmente su aplicación por una sola persona. Este dispositivo es, por otra parte, económico ya que no exige la eliminación de una parte de la película plástica.

Descripción general de la invención

El apósito adhesivo se caracteriza porque:

- está plegado sobre el mismo en dos partes, por el lado del soporte protector, según una línea de pliegue transversal,
- el soporte protector de una de las dos partes está pro-

visto de una línea de ruptura sensiblemente paralela a la línea de pliegue,

5 - la zona del soporte comprendida entre la línea de ruptura y la línea de pliegue está provista de un adhesivo de forma que se adhiere con más fuerza a la zona correspondiente del otro lado del soporte que a la película plástica.

10 El apósito puede ser plegado sobre el mismo en dos partes iguales. Pero podrá ser ventajoso que una de las dos partes rebase ligeramente a la otra de forma que facilite la prensión.

15 La línea de ruptura puede ser una línea de poca resistencia obtenida por perforación o, de forma preferente, una línea de recorte lo que permite una separación sin riesgo de desgarro.

20 La zona del apósito que corresponde a la zona del soporte comprendida entre la línea de ruptura y la línea de pliegue tiene por función, una vez que ha sido descubierta, permitir la colocación del apósito. De esta forma la importancia de la zona en cuestión del soporte podrá variar de forma bastante amplia sin salirse por ello de la invención.

25 En general, la superficie ocupada por esta zona será relativamente mínima en el caso de pequeños apósitos y mayor para los grandes apósitos.

El adhesivo que une las dos zonas del soporte puede ser elegido de forma no limitativa entre los adhesivos

de doble cara, los adhesivos termostables o los adhesivos permanentes aún llamados en idioma inglés adhesivos sensibles a la presión. Lo que es importante, ante todo, es que la unión entre las dos zonas del soporte sea más fuerte que la unión soporte-película. El experto en la materia podrá fácilmente elegir a la vista de estas indicaciones el adhesivo que conviene. Por otra parte hay que remarcar, a este propósito, que ello puede depender de la naturaleza de la cara externa del soporte. Así generalmente el soporte está constituido por un papel revestido en su cara interna de silicona. En este caso, siendo la silicona un antiadherente será posible unir las dos zonas del soporte por el mismo adhesivo que recubre a la película ya que la unión película-papel siliconado será siempre menos fuerte que la unión papel-papel. Se preferirán sin embargo los adhesivos termostables. Es posible aún añadir al dispositivo que acaba de ser descrito unas lengüetas de presión que aseguran un mejor desprendimiento, por una parte del elemento del soporte constituido por una de las partes y la zona comprendida entre las líneas de pliegue y de ruptura, por otra parte del complemento de la otra parte del soporte.

Descripción de un modo de realización preferido

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un apósito según la invención
- la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo apósito desplegado
- la figura 3 es una vista en perspectiva del apósito par-

cialmente aplicado sobre la piel.

Según la figura 1, el apósito 1 de forma rectangular está constituido por una película plástica 2 permeable al vapor de agua tal como una película de poliuretano termoplástico o poliamida o de cualquier otro material que tenga las mismas propiedades elásticas. Esta película está recubierta en una superficie de un adhesivo 3 no irritante para la piel como los adhesivos poliacrilatos descritos en la patente US 2884126, recubierto el mismo por un soporte protector 4 antiadherente constituido por ejemplo por un papel siliconado.

El apósito 1 está plegado sobre el mismo en dos partes iguales 1a y 1b por el lado del soporte protector 4 según una línea de pliegue 5 transversal.

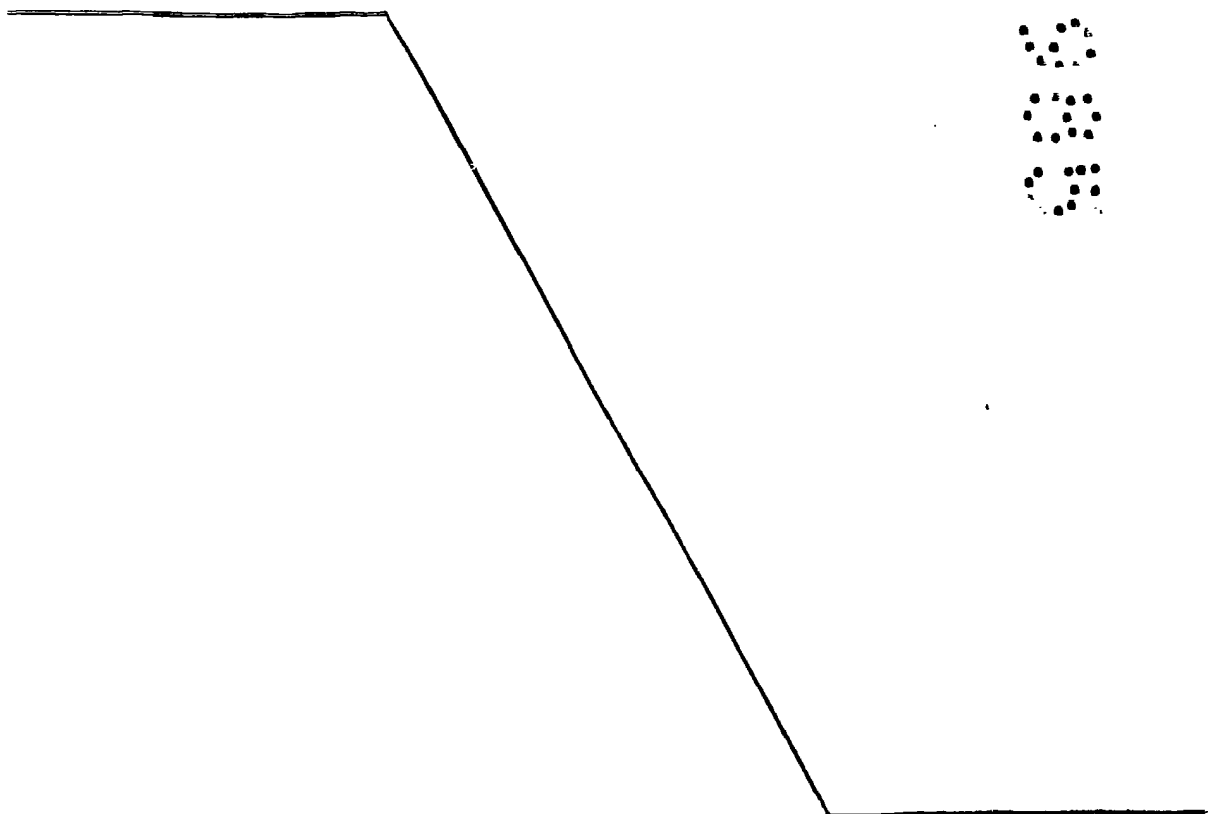
La parte 4a del soporte protector 4 que corresponde a la parte 1a del apósito está provista en toda su anchura de una línea de recorte 6 paralela a la línea de pliegue 5 y situada en la proximidad de esta última.

La zona 7 del soporte protector 4a que está comprendida entre las líneas de recorte 6 y de pliegue 5 está pegada a la zona correspondiente de la parte 4b del soporte 4 por medio de un adhesivo 8 hot-melt o de fusión en caliente, o termoestable, de forma tal que la zona 7 se adhiere con más fuerza a la zona correspondiente del soporte 4b que a la película plástica 2. Una lengüeta 10 está pegada al borde del recorte 6 de forma que facilita el desprendimiento de la parte 4a complementaria de la zona 7.

En el momento de la colocación, según las figuras 2 y 3, las partes 1a y 1b del apósito se han desplegado.

De esta forma la parte 1b comporta el soporte protector 4b y la zona 7 que ha permanecido pegada a él mismo. La parte de la película así descubierta, por el hecho de que la zona 7 del soporte ha permanecido pegada a la parte 4b correspondiente del soporte, es aplicada a continuación sobre la piel siendo mantenida tensada por una tracción ejercida sobre los extremos de las partes 1a y 1b. Después el soporte 4a se retira por medio de la lengüeta 10 y la parte 1a se aplica en su totalidad sobre la piel. El soporte 4b así como la zona 7 del soporte 4a se retiran a continuación y la parte 1b de la película se aplica sobre la piel.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Apósito adhesivo, constituido por una película plástica (2) recubierta, en una cara, por un adhesivo permanente (3) y por un soporte (4) antiadherente que protegen al adhesivo, caracterizado porque:

5

- el apósito (1) está plegado sobre sí mismo en dos partes (1a, 1b), por el lado del soporte protector (4), según una línea de pliegue transversal (5),
- el soporte protector (4a) de una de las dos partes (1a) está provisto de una línea de ruptura (6) sensiblemente paralela a la línea de pliegue (5),
- la zona (7) del soporte comprendida entre la línea de ruptura (6) y la línea de pliegue (5) está provista de un adhesivo (8) de forma que ésta (7) se adhiere con más fuerza a la zona correspondiente de la otra parte (4b) del soporte que a la película plástica (2).

10

15

2.- Apósito según la reivindicación 1, caracterizado porque la línea de ruptura (6) es una línea de recorte.

3.- Apósito según la reivindicación 2, caracterizado porque el adhesivo (8) es del tipo termoestable de fusión en caliente.

20

4.- Apósito según la reivindicación 1, caracterizado porque una lengüeta (10) está fijada en el borde de la línea de ruptura (6) de forma que facilita el desprendimiento de la parte (4a) del soporte, complementaria de la zona (7).

25

5.- "APOSITO ADHESIVO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. >

MADRID 10 JUN. 1985

P. A. M. CURELL SUROL



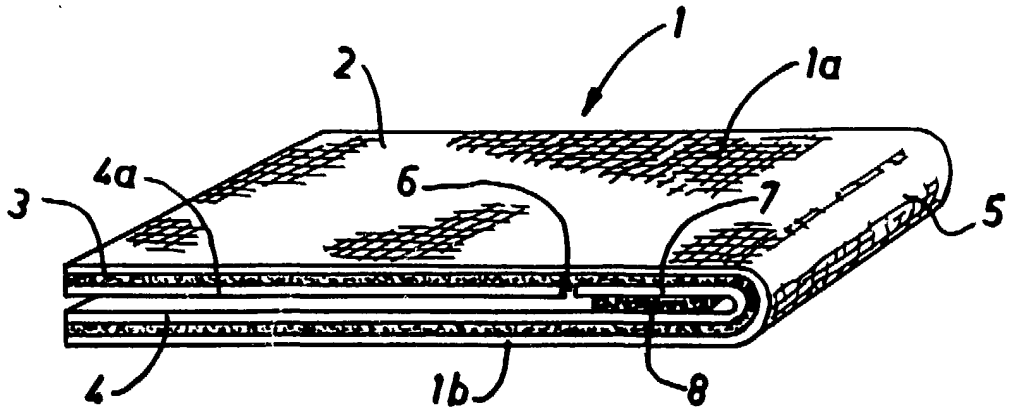


FIG. 1

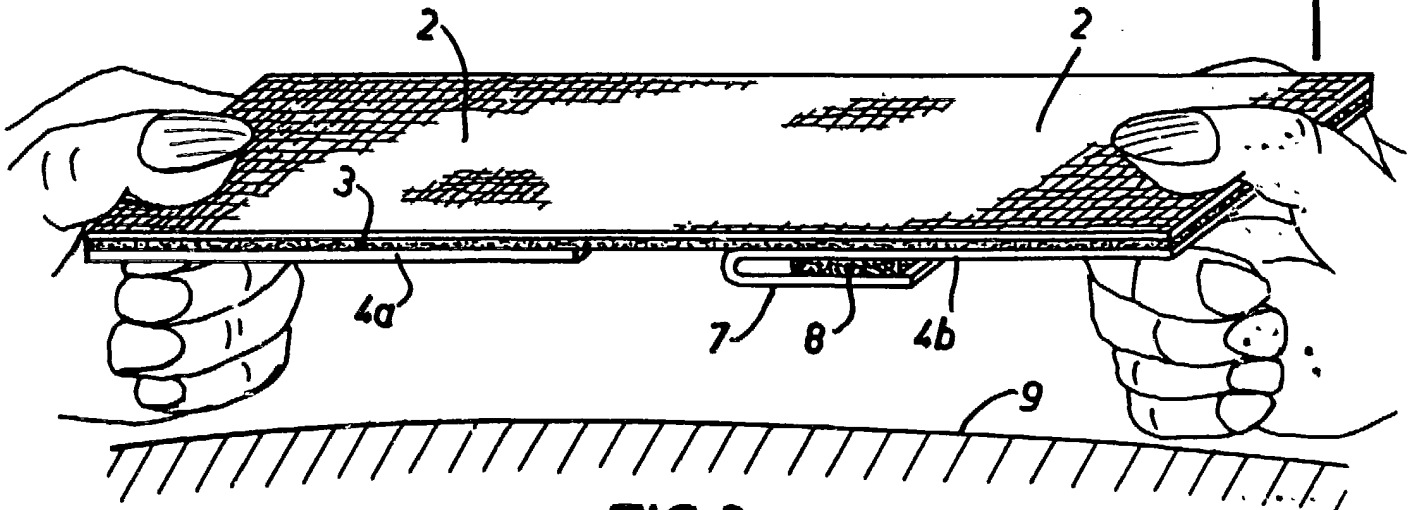


FIG. 2

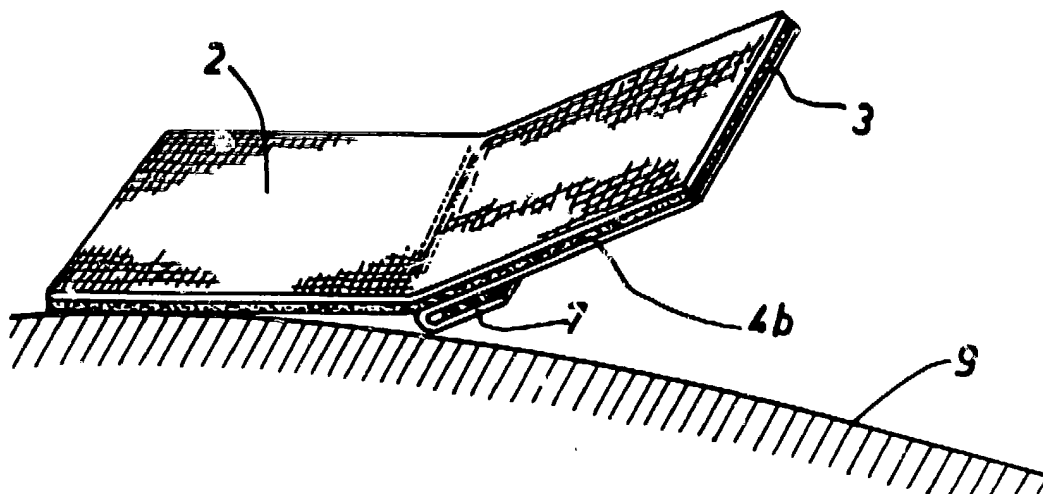


FIG. 3

MADRID 10 JUN. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL